



COMUNICACION Nº 6452

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante CLIBA/URBAFE para que la recolección de residuos se realice con mayor frecuencia en los siguientes sectores de la Ciudad:

- a) Intersección de las calles Suipacha y Estrada.
- b) Intersección de las calles Europa y Pedro de Espinosa.
- c) Europa entre Av. Blas Parera y Estrada.
- d) Javier de la Rosa entre Av. Peñaloza y Dr. Zavalla.
- e) Javier de la Rosa entre San Juan y San José.
- f) San Lorenzo entre Luciano Torrent y Pasaje Fraga.
- g) Urquiza al 3.600.

SALA DE SESIONES, 29 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär